



Consejo EPSCO en Luxemburgo

Báñez solicita que el Plan Juncker aumente su orientación hacia la inversión en la formación de capital humano

- Fátima Báñez recuerda que España reformó en 2015 el sistema de formación profesional para el empleo.
- La apertura a la libre competencia ha permitido multiplicar por 8 en 2016 el número de entidades que han concurrido a subvenciones para la formación para el empleo respecto a 2011.
- Los ministros de Trabajo de la UE acuerdan mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de la pesca
- Seis de cada diez jóvenes que abandonan el desempleo en la zona euro son españoles

Jueves 13 de octubre de 2016. La ministra de Empleo y Seguridad Social en funciones, Fátima Báñez, ha asistido este jueves al Consejo de Ministros de Empleo, en Luxemburgo, donde ha expresado el apoyo de España a la nueva Agenda de Capacidades para Europa propuesta por la Comisión Europea el pasado 10 de junio.

En este contexto, la ministra ha solicitado que, en el marco de la reforma del paquete presupuestario, el "Plan Juncker" (Plan de Inversiones para Europa) aumente su orientación hacia la inversión en la formación de capital humano y ha reiterado la importancia de una participación activa del diálogo social en la coordinación e implementación de esta agenda.

La Nueva Agenda de las Capacidades para Europa insta a los Estados miembros y a las partes interesadas a mejorar y desarrollar las competencias de las personas y su adecuación al mercado de trabajo. Su objetivo es que los ciudadanos adquieran un conjunto amplio de capacidades y que se aproveche al máximo el capital humano, lo que, en última instancia, impulsará la empleabilidad, la competitividad y el crecimiento en Europa.





Para hacer frente a los retos en este ámbito, la Comisión propone llevar a cabo un conjunto de hasta diez grandes acciones en los próximos dos años.

De entre ellas, destacan, la garantía mínima de capacidades, la revisión del Marco Europeo de Cualificaciones, la "Coalición en favor de las capacidades digitales y el empleo" entre los Estados miembros y los interesados de los ámbitos de la educación, el empleo y la industria, un "Plan de cooperación sectorial sobre capacidades" para mejorar la información estratégica sobre capacidades y abordar las carencias de capacidades en sectores económicos específicos, y una revisión del marco Europass, para mejorarlo y que sea más fácil presentar las capacidades propias y obtener información útil y en tiempo real sobre las necesidades de capacidades y las tendencias, que pueda ayudar a tomar opciones profesionales y de estudios.

Fátima Báñez ha recordado que España reformó el Sistema de la Formación Profesional para el empleo, que entró plenamente en vigor en 2015 e introdujo en 2012 el sistema de la Formación Profesional Dual.

De esta forma, desde que se introdujo la concurrencia competitiva plena en las convocatorias de la Formación Profesional para el empleo, la apertura a la libre concurrencia ha permitido multiplicar por 8 el número de entidades que han concurrido a la convocatoria de subvenciones en 2016, hasta las 3.500, respecto a las 427 de 2011.

Asimismo, el Consejo ha alcanzado un Acuerdo Político sobre la propuesta para la implementación de la Convención del Trabajo en la Pesca de 2007, de la Organización Internacional del Trabajo, en línea con el acuerdo alcanzado por la Confederación General de Cooperativas Agrícolas de la Unión Europea (COGECA), la Federación Europea de Trabajadores Transportistas (ETF) y la Asociación de Organizaciones Nacionales de Empresas Pesqueras (EUROPÊCHE). Ello redundará en una mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores en buques pesqueros.





Actuaciones contra el paro de larga duración y el desempleo juvenil

El Consejo ha analizado también otras diversas cuestiones relativas al empleo. Entre ellas, destacan en primer lugar el Cumplimiento de la Recomendación del Consejo sobre el Paro de larga duración de febrero de este año.

Para responder a este reto, España ha puesto en marcha el Programa de Acción Conjunta para Desempleados de Larga Duración. Entre 2016 y 2018 el Programa pretende atender a un colectivo de 1 millón de desempleados de larga duración, que podrá ampliarse según las necesidades de cada comunidad autónoma.

Este Programa requiere una dedicación intensiva de los servicios públicos de empleo, y tiene como objetivo la personalización de la atención a los parados de larga duración y su seguimiento hasta conseguir su reinserción laboral.

También se ha evaluado el proceso de implementación de la Garantía Juvenil. En este sentido, Báñez ha recalcado que España considera una prioridad el empleo juvenil, como puso de manifiesto la puesta en marcha en 2013 de la Estrategia de emprendimiento y Empleo Joven, que ha beneficiado a más de 1,2 millones de jóvenes. Asimismo, más de 350.000 jóvenes están inscritos actualmente en la Garantía Juvenil.

Estas medidas, junto al esfuerzo de toda la sociedad española, están dando resultado, como demuestra que se haya reducido en más de 10 puntos la tasa de paro juvenil en los últimos tres años. Seis de cada diez jóvenes que abandonan el desempleo en la zona euro lo hacen en España, donde la contratación indefinida de este colectivo se ha incrementado un 30% con respecto a 2011.

